



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE NEIVA

Neiva, octubre trece (13) de dos mil veintiuno (2021)

RADICACION:	410013110003-2021-00251-00
PROCESO:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	INGHITH CHIRLEY CARDOSO ROMERO
DEMANDADO:	ROBINSON VARGAS CLAROS

Las entidades CAJA SOCIAL, CONFIE, BANCO DE OCCIDENTE, BANCO AGRARIO, BOGOTA Y BANCOLOMBIA, remiten al correo las respuestas del decreto de las medidas cautelares.

Lo anterior se tiene en cuenta para los fines pertinentes.

Notifíquese.

SOL MARY ROSADO GALINDO
La Juez

fmp